

ACTA N° 2 REUNIÓN PARITARIA

En la ciudad de Tandil, sede del Rectorado de la UNCPBA, siendo las 11 horas del día 14 de Noviembre de 2019 se reúne la Comisión Negociadora de Nivel Particular. Por la UNCPBA- PARTE EMPLEADORA- Cr. Roberto Tassara, Prof. Mabel Pacheco y Prof Alicia Spinello, por ADUNCe,- PARTE GREMIAL-Prof. Verónica Gargiulo, Dr. Marcelo Stipcich y Dr. Pablo Molina.

Se retoma el intercambio sobre el punto 4 del Acta N° 1 con fecha 15 de octubre de 2019.

La parte empleadora comunica que luego de las consultas e intercambios con las diferentes Unidades Académicas acuerda con el punto 4 del Acta N° 1 poniendo como fecha límite el día 31 de marzo de 2020.

Luego de intercambio y debate se acuerda:

No se modificará la situación de revista y/o condiciones de trabajo de los docentes interinos o las docentes interinas, por acción u omisión, a excepción del caso del docente o la docente que se encuentre comprendido dentro de las causales de cesantía o exoneración hasta que esta Comisión Paritaria resuelva los mecanismos para la incorporación a Carrera Académica con vigencia hasta 31 de marzo de 2020.

Se firman tres copias de la presente Acta distribuidas entre la PARTE EMPLEADORA, PARTE GREMIAL y el Ministerio de Trabajo de la Nación. Siendo las 12:30 hs. concluye la reunión.

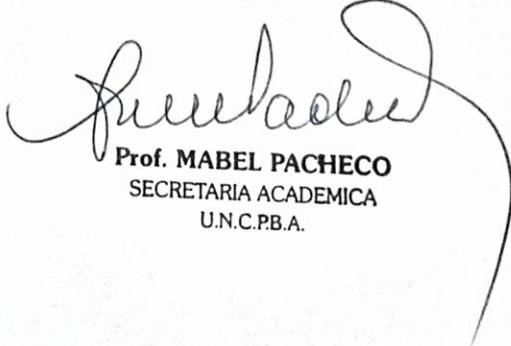

Verónica Gargiulo
Secretaria General
ADUNCe


MARCELO STIPCICH
Secretario Adjunto
A.D.U.N.Ce


Cr. ROBERTO M. TASSARA
RECTOR
UNICEN


PABLO MOLINA
Secretario Gremial
A.D.U.N.Ce


Prof. ALICIA SPINELLI
DECANA
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.C.P.B.A


Prof. MABEL PACHECO
SECRETARIA ACADEMICA
U.N.C.P.B.A.